

AVISO

La Secretaría General del Consejo de Estado

Hace saber:

A La Señora: Carolina Sarmiento

(Coadyuvante en la acción Popular No. 73001-33-31-003-2009-00068-00- acumulado con el radicado No. 73001-33-31-003-2009-00270-00)

Que:

Dentro de la acción de tutela radicada bajo el N° 11001-03-15-000-2019-00957-00 promovida por la Paola Marcela Iregui Parra contra el Tribunal Administrativo del Tolima, se profirieron las siguientes providencias:

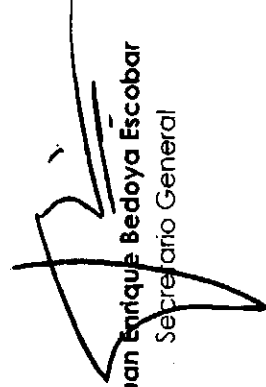
1. Auto que declara fundado el impedimento de fecha 11 de abril de 2019.
2. Auto admisorio de fecha 12 de marzo de 2019.
3. Auto que ordena vincular a terceros de 25 de abril de 2019.
4. Auto para mejor proveer de 16 de mayo de 2019.

Se les informa que con esta publicación se entienden surtidas las notificaciones de las providencias mencionadas.

Asimismo, el presente aviso se publicará en la página web de esta Corporación y se dispondrá su fijación en un lugar visible de esta dependencia y en la Secretaría del Tribunal Administrativo del Tolima.

El presente aviso se expide en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de junio de dos mil diecinueve (2019).

Atentamente,


Juan Enrique Bedoya Escobar
Secretario General

JEBE/lmp